

EL DEFENSOR DEL OBRERO

El derecho al trabajo

Sin la armonía de capital y trabajo, de patronos y obreros, es imposible la producción y el bienestar individual y social, y el que los pone en lucha o la fomenta es un malhechor en toda la extensión de la palabra.

Hay derecho a trabajar y holgar, pero dentro de la ley moral y sin faltar al derecho, y tan malo es el que no trabaja por holgazan como el que fomenta la pereza y holgazanería por las huelgas y otros medios.

El mundo se rige por leyes, y de tal modo, que nada hay en él que no esté legislado y reglamentado; y la ciencia no es sino el estudio de la legislación del mundo.

El hombre también está ordenado o legislado, y obedecer a la ley del orden es un deber único y su honor de hombre y de criatura de Dios; así como rebelarse contra el orden es hacerse un *ex lege*, un ser inmoral, si va contra la ley moral, y un criminal, político y social, si va contra las leyes del orden político y social, fundadas en la ley natural o moral que todos llevamos grabada en el fondo del alma, sin que nadie la pueda borrar ni cambiar.

Quien obra conforme a esas leyes es justo y está en su derecho; quien se lo impide o le turba, es injusto y obra contra derecho. El hombre es dueño de sus fuerzas intelectuales y manuales, y del producto de su trabajo o facultades puestas en actividad, y de la propiedad, efecto del trabajo ahorrado y acumulado; y quien quiera que atente contra el derecho a trabajar y el de poseer lo bien ganado, obra mal, viola el derecho.

Lo que se necesita para resolver la cuestión del trabajo

Copiamos de la «Caridad»:
«El hombre es pobre:

Porque no quiere trabajar.
Porque no sabe trabajar.
Porque no puede trabajar.
Porque con su trabajo no gana bastante para atender a las necesidades de la vida.

En los cuatro casos, la sociedad tiene el derecho de ayudar al hombre.

En el primero (cuando no quiere), obligándole a trabajar.

En el segundo, enseñándole a trabajar.

En el tercero, sosteniéndole (porque no puede).

Y en el cuarto, disminuyendo sus necesidades y aumentando sus haberes.

El primer caso debe resolverse la *Justicia*. El cuarto, la *Caridad de conciencia y la Justicia*.

Mientras la sociedad no resuelve el gran problema de la pobreza, no gozará de paz.»

¡Magnífico y sustancioso programa, que aún podría complementarse con solas estas palabras: *Caridad y resignación. Virtud y Trabajo!*

Nada más hace falta para solucionar el problema social y con ser esta verdad de Perogrullo, muchos parecen, o mejor dicho, finguen ignorarla, dejando incompleto el programa o tomando sólo de él lo que más les favorece y acomode.

Los de arriba, por falta de caridad, sobra de egoísmo y también porque no dan buen ejemplo a sus subordinados. Los de abajo, porque no tienen resignación, porque olvidan sus obligaciones y buscan la solución de sus conflictos por medios reprobables.

Y el magno problema sigue sin resolver porque todos andan fuera de la ley... y la ley es ésta: «Buscad, primero, el reino de Dios y su justicia, y todo lo demás se os dará por añadidura».

Andrés Manjón

(Del libro «Gitanismo y antigitanismo»).

MIRANDO AL MAR

La oración del marinero

Virgen del Carmen
Patrona mía
Luz y alegría
Del santo hogar;

¿Quién no te adora?
¿Quién no se inflama
Ante la llama
De tu mirada?

Rugen las olas,
Corte la espuma,
Cual leve pluma
Mi buen bajel;
Al tripulante
Nada le espanta...
Lleva a su Santa
Por timonel!...

Pecho de bronce,
Alma de acero,
El marinero
Debe tener;
Porque en las luchas
Del mar hirviente,
Fuerte y valiente
Debe vencer.

Boga, marino,
Boga animoso,
Que aunque furioso
Vees el mar,
La Virgen pura,
¡Madre de tu alma!
Hará la calma
Pronto reinar.

En cuatro tablas
Tienen mis hijos
Los ojos fijos
Y el porvenir;
¡Tablas benditas
Que nunca cesan,
Y no nos dejan
Hasta morir!...

¡Virgen del Carmen,
Virgen bendita,
Luz infinita
De la Creación;
Ancora santa,
Refugio cierto,
Llévame al puerto
De salvación!...

Manuel de Peñarruvía

Estudios Sociales

EL CURALOTODO

La cultura del público ha hecho que poco a poco vaya desapareciendo de algunos pueblos donde todavía existe, el curandero que sin título de ninguna clase ni garantía para el enfermo, sustitula muchas veces al médico en sus funciones.

Estos individuos, achacándose una gran práctica, hacían creer al enfermo que obtendría la curación de su enfermedad en poco tiempo. Recientemente hemos leído en la Prensa la denuncia de una familia contra un curandero por haber dejado al enfermo mucho peor, después de haber seguido sus consejos.

No merece discutirse la labor que realizan estos individuos, pues por lo regular se dedican a decir que curan, como medio para ganarse la vida. Antes era en los pueblos donde existían en gran número los curanderos, hoy se han cambiado las cosas. Es lo corriente que haya mayor número en las capitales que en los pueblos, y nosotros lo interpretamos del siguiente modo: en las capitales los fracasos no suelen ser muy divulgados; pero los éxitos, si se achacan alguno al curandero, éstos pronto se cuentan como cosas extraordinarias, y como las visitas suelen ser más baratas que las que hace el médico, por sí es verdad o no, acuden a ellos. En los pueblos, los fracasos seguidos son muy pronto conocidos, y se acaba la clientela.

¡Que frecuente era hace muchos años el visitar a un curandero por no tener confianza en el médico, o por estar este muy lejos de donde se encontraba el enfermo!

Hoy día no puede admitirse lógicamente el dudar entre la ciencia del médico y la práctica achacada por el curandero. Los medios para adquirir hasta el más pequeño detalle de la terapéutica están tan al alcance del último médico de partido, como del más famoso de una capital. Las constantes publicaciones, las revistas médicas a las que con muy poco dinero pueden adquirirse, ha hecho que el médico más alejado de las capitales, pueda saber rápidamente los progresos de la Medicina.

Y ya que hemos hablado de es-